

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Periodo: del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023

1. Notas de Desglose

Efectivo

CUENTA	TRIMESTRE ANTERIOR	TRIMESTRE ACTUAL
1111-1-1-1	500.00	500.00
1111-1-1-2	15,000.00	15,000.00
1111-1-1-3	500.00	0.00
1111-1-1-4	500.00	500.00
1111-1-1-5	500.00	500.00
1111-1-1-6	500.00	500.00
1111-1-1-7	500.00	500.00
1111-1-1-12	0.00	0.00
1111-1-1-13	500.00	500.00
1111-1-1-15	10,000.00	10,000.00
1111-1-1-17	500.00	500.00
1111-1-1-18	500.00	500.00
1111-1-1-19	500.00	500.00
1111-1-1-20	-500.00	0.00
1111-1-1-21	500.00	500.00
1111-1-1-22	0.00	500.00
1111-1-1-23	0.00	10,000.00
TOTAL	\$30,000.00	\$40,500.00

Hay un aumento de \$ 10,500.00 pesos comparado con el trimestre anterior, debido a la asignación de nuevos fondos fijos de caja.



[Handwritten signature]



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Bancos / Tesorería

CUENTA	TRIMESTRE ANTERIOR	TRIMESTRE ACTUAL
1112-1-1	30,163,999.64	9,168,853.34
1112-1-2	11,296,392.44	5,243,441.20
1112-1-3	61.85	61.85
1112-1-4	305.99	307.83
1112-1-5	59,715.51	55,626.49
1112-1-8	0.71	0.00
1112-1-9	0.42	0.00
1112-1-10	0.85	0.00
1112-1-11	0.97	0.00
1112-2-1	650,310.37	1,464,852.52
1112-2-2	1,217,673.05	3,622,863.09
TOTAL	\$ 43,388,461.80	\$ 19,556,006.32

Hay una disminución de \$ 23, 832,455.48 pesos (veintitrés millones, ochocientos treinta y dos mil, cuatrocientos cincuenta y cinco pesos con cuarenta y ocho centavos) en las cuentas bancarias del organismo comparado con el trimestre anterior derivado que los ingresos correspondientes al trimestre actual fueron inferiores al egreso del mismo.

Inversiones Temporales

CUENTA	TRIMESTRE ANTERIOR	TRIMESTRE ACTUAL
1114-1-1	101,010.38	103,767.43
TOTAL	\$ 101,010.38	\$ 103,767.43

Hay un aumento de \$2,757.05 pesos (dos mil setecientos cincuenta y siete pesos con cinco centavos) en la cuenta de inversión debido al rendimiento del trimestre.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

CUENTA	TRIMESTRE ANTERIOR	TRIMESTRE ACTUAL
1123-1-2-1	15,379.00	14,838.94
TOTAL	\$ 15,379.00	\$ 14,838.94

Se refleja una disminución de \$ 540.06 pesos, puesto que se comprobaron gastos otorgados a Servidores Públicos del Organismo.





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Mobiliario y Equipo de Administración

CUENTA	TRIMESTRE ANTERIOR	TRIMESTRE ACTUAL
1241-1-1-1	2,563,666.56	2,563,666.56
1241-1-3-1	1,627,755.88	1,626,852.91
TOTAL	\$ 4, 191,422.44	\$ 4,190,519.47

Se refleja una disminución de \$ 902.97 pesos, debido a un decremento en el valor de adquisición inicial en el mobiliario del Organismo.

Depreciación Acumulada de Infraestructura

CUENTA	TRIMESTRE ANTERIOR	TRIMESTRE ACTUAL
1262-1233-1-1	20,742,190.59	21,635,735.49
TOTAL	\$ 20, 742,190.59	\$ 21, 635,735.49

Hay un aumento por \$ 893,544.9 (ochocientos noventa y tres mil, quinientos cuarenta y cuatro pesos con noventa centavos) correspondiente a la depreciación acumulada de los activos, comparado con el trimestre anterior.

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

CUENTA	TRIMESTRE ANTERIOR	TRIMESTRE ACTUAL
1263-1241-1-1	522,305.65	541,691.18
1263-1241-3-1	1,287,541.34	1,351,543.12
1263-1242-1-1	140,736.71	143,892.96
1263-1242-2-1	1,485.23	1,635.22
1263-1242-3-1	2,513,455.23	2,524,037.10
1263-1243-2-1	1,646,526.44	1,697,552.61
1263-1244-1-1	8,848,874.90	9,067,352.91
1263-1245-1-1	230,423.33	236,789.70
1263-1245-2-1	1,186,423.56	1,225,022.37
1263-1245-3-1	18,779.82	20,133.85
1263-1246-1-1	7,014.45	7,014.45
1263-1246-2-1	216,296.10	216,767.94
1263-1246-3-1	348,041.22	359,494.84
1263-1246-4-1	147,563.58	153,210.54
1263-1246-5-1	305,159.78	312,738.53

[Handwritten signature]





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

1263-1246-6-1	15,217.80	15,656.37
TOTAL	\$ 17, 435,845.14	\$ 17, 874,533.69

Se refleja un aumento por \$ 438,688.55 (cuatrocientos treinta y ocho mil seiscientos ochenta y ocho pesos con cincuenta y cinco centavos) correspondiente a la depreciación acumulada de los activos comparado con el trimestre anterior.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

CUENTA	TRIMESTRE ANTERIOR	TRIMESTRE ACTUAL
2112-1-1-19	30,000.00	0.00
TOTAL	\$ 30,000.00	\$ 0.00

Se refleja una disminución, derivada del pago de provisiones correspondientes a ADEFAS 2022 comparado con el trimestre anterior.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

CUENTA	TRIMESTRE ANTERIOR	TRIMESTRE ACTUAL
2117-1-1-2-1	80,701.59	4,897.39
2117-1-1-2-2	712,353.98	993,919.84
2117-1-1-3-410	0.00	-1,240.66
2117-1-1-3-415	7,222.22	6,111.10
2117-1-1-3-418	783.00	675.00
2117-1-1-3-431	0.00	2,033.00
2117-1-1-3-434	2,046.77	0.00
2117-1-1-3-440	437.73	215,797.15
2117-1-1-3-441	577.32	160,373.29
2117-1-1-3-442	132.51	40,183.83
2117-1-1-3-443	0.00	18,844.21
2117-1-1-3-444	0.00	21,536.47
2117-1-1-3-445	0.00	97,018.66
2117-1-1-3-446	654.00	716.00
2117-1-1-3-447	4,480.50	7,467.50
2117-1-1-3-450	7,935.13	0.00
2117-1-1-3-451	3,327.46	0.00

[Handwritten signature]





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

2117-1-1-3-461	13,526.15	15,406.42
2117-1-1-3-463	13,526.15	15,406.42
2117-1-1-3-476	0.00	4,726.00
2117-1-1-3-498	-17,922.00	-24,129.00
2117-1-1-3-537	63,849.00	53,718.80
2117-1-1-3-540	-332.27	98,688.71
2117-1-1-3-541	-438.24	130,161.06
2117-1-1-3-542	-43.38	26,001.06
2117-1-1-3-545	0.00	5,057.44
2117-1-1-3-554	300.00	300.00
2117-1-1-3-565	0.00	21,489.47
2117-1-1-3-568	1,905.92	1,905.92
2117-1-1-3-569	10,026.60	10,534.62
2117-1-1-3-572	85.00	85.00
2117-1-1-3-573	74,547.00	58,053.00
2117-1-1-3-698	13,441.50	22,402.50
TOTAL	\$ 993,123.64	\$ 2,008,140.20

Se refleja un aumento en la cuenta comparada con el trimestre anterior de \$ 1,015,016.56 pesos, generada de las retenciones y contribuciones que se realizan cada mes a Servidores Públicos adscritos a este Organismo y el pago efectuado de estas por diversos conceptos, así como la aportación de esta Comisión al ISSEMYM; Cabe mencionar que las aportaciones fueron pagadas en tiempo y forma.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

CUENTA	TRIMESTRE ANTERIOR	TRIMESTRE ACTUAL
2119-1-1-1-1	5,641,927.64	0.00
2119-1-1-1-2	891.20	891.20
2119-1-1-1-3	1,336.80	1,336.80
2119-1-1-1-4	668.4	668.4
2119-1-1-1-5	935.76	935.76
2119-1-1-2-3	0.85	0.85
2119-1-1-2-4	0.97	0.97
2119-1-1-2-5	0.71	0.71
2119-1-1-2-6	0.42	0.42
2119-1-2-1-1	7,016.65	7,016.65
TOTAL	\$ 5,652,779.40	\$10,851.76





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Se tiene un decremento comparado con el trimestre anterior de \$ 5,641,927.64 (cinco millones seiscientos cuarenta y un mil, novecientos veintisiete pesos con setenta y seis centavos) debido al reintegro a Caja General de Gobierno del Estado de México por cargos directos y servicios personales del Organismo.

2. Notas de Memoria

Cuentas de Orden

	TRIMESTRE ANTERIOR	TRIMESTRE ACTUAL
Ley de Ingresos Estimada	465, 048,697.85	304,676,147.85
Ley de Ingresos Recaudada	155, 203,837.99	203,451,439.09
Ley de Ingresos por Ejecutar	309, 844,859.86	101,224,708.76

Cuentas de Orden

	TRIMESTRE ANTERIOR	TRIMESTRE ACTUAL
Presupuesto de Egresos Aprobado	278, 438,192.85	304,676,147.85
Presupuesto de Egresos por Ejercer	156, 456,277.96	115,283,804.81
Presupuesto de Egresos Pagado	121, 981,914.89	189,392,343.04

Al tercer trimestre 2023 se ha recaudado el 67% de los ingresos respecto al presupuesto aprobado.

3. Notas de Gestión Administrativa

Naturaleza Jurídica

La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) se transformó de Órgano Desconcentrado a un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonios propios, mediante decreto de la H. LIV Legislatura del Estado de México publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 6 el 9 de enero de 2004.

Considerando las disposiciones que establece la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, se registra contablemente sus operaciones al valor que tienen al momento de realizarse y prepara sus Estados Financieros con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias, Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y sus Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto publicadas el 10 de diciembre de 2010 en la Gaceta de Gobierno del Estado, en acuerdo con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como la normatividad que en materia de registro contable emite la Secretaría de Finanzas.

[Handwritten signature]





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Objeto Social

La Comisión tiene como objetivo general, contribuir a la preservación del equilibrio ecológico del Estado de México a través de la conservación y aprovechamiento radical de los recursos en las áreas naturales protegidas, así como brindar a la ciudadanía alternativas de recreación y esparcimiento que procuren al arraigo de la población en su lugar de origen.

Al respecto, la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, tiene por objeto:

- I. Contribuir al desarrollo sustentable del Estado de México en materia de recursos naturales y preservación del medio ambiente.
- II. Desarrollar programas y acciones para reducir el deterioro de los ecosistemas y los recursos naturales en el Estado.
- III. Promover y establecer los instrumentos y mecanismos necesarios para el conocimiento, uso y conservación de la biodiversidad, creando y fomentando la investigación científica.
- IV. Proponer, establecer y aplicar, en su caso, normatividad para las áreas naturales protegidas y zoológicas que regulen y enriquezcan los principios fundamentales de conservación y aprovechamiento de los recursos de la Entidad.
- V. Organizar, conservar, vigilar, controlar y administrar lo relativo a la utilización y aprovechamiento de las áreas naturales protegidas, reservas, parques y zoológicos.
- VI. Coordinar las acciones de forestación aprobadas por el Ejecutivo dentro de los parques, áreas naturales protegidas y zoológicos.

Atribuciones

- I. Elaborar y proponer programas y acciones para crear, proteger, fomentar, conservar y utilizar racionalmente los recursos renovables de flora y fauna, comprendidos dentro de las áreas declaradas como parques naturales de creación popular y en los zoológicos establecidos dentro del territorio del Estado.
- II. Coordinar sus actividades con dependencias y organismos federales, estatales y municipales, organismos internacionales o con organizaciones no gubernamentales para el cumplimiento de su objeto.
- III. Proponer al Ejecutivo del Estado la creación o ampliación de parques y de reservas de flora y fauna, así como de zoológicos.
- IV. Vigilar y controlar los parques estatales, áreas naturales protegidas, reservas y zoológicos con arreglo en las disposiciones legales en la materia.
- V. Administrar los parques federales concesionados por las autoridades federales al Estado.
- VI. Promover mecanismos de coordinación para la forestación de parques, áreas naturales protegidas y zoológicos y demás trabajos que se determinen para esas áreas.
- VII. Formular y proponer al Ejecutivo del Estado, programas para el establecimiento de cotos de caza para la práctica del deporte cinegético.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

VIII. Organizar, conservar, vigilar, controlar y administrar todo lo relativo a la utilización y aprovechamiento de los parques, reserva de fauna y zoológicos; Así como las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

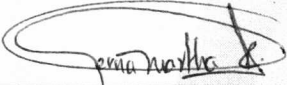


Patrimonio

- Los ingresos que se obtengan con motivo del ejercicio de funciones y con el cumplimiento de su objeto.
- Donaciones, Aportaciones y Subsidios que le otorgue el Gobierno, los Municipios del Estado, y en general Instituciones, Organismos, Empresas y Personas nacionales o extranjeras.
- Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes e ingresos otorgados en su favor.
- Los bienes muebles e inmuebles que el gobierno le asigne, así como los que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- Las utilidades, intereses, dividendos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o provenga de sus actividades.

Forma de Gobierno

La máxima autoridad de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) está a cargo del Consejo Directivo.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
<p>L. E. Martha Angélica Serna Rodríguez Jefa del Departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p>MTRO. Jesús Varas Peñaloza Subdirector de Administración y Finanzas</p>	<p>M.V.Z. Alma Diana Tapia Maya Directora General de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna</p>

